DEPARTAMENTO DEL META NIT 892 099 148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Villavicencio 15 NOV 2024

Ingeniero:
LINDA DELCY GUZMÁN GUTIÉRREZ
Secretaría de Vivienda
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	1527 de 03 de septiembre de 2024		
Clase de Contrato:	Prestación de servicios profesionales		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	9739 del 04 de septiembre 2024		
Contratista:	Mercedes Vega Garzón	Nit./c.c.	1.123.084.280
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	Linda Delcy Guzmán Gutiérrez	c.c.	21.183.211
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	1527 de 03 de septiembre de 2024		
Objeto:			
Fortalecer los procesos técnicos de planeación y plataformas para el seguimiento de los proyectos de vivienda.			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**Once millones ciento treinta mil pesos ($11.130.000,00) M/cte.**		
Término Inicial de Ejecución:	**tres (03) meses**		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	05/09/2024	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	04/12/2024

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A **Inserte filas si requiere			

DEPARTAMENTO DEL META NIT 892.099.149-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Periodo de Pago:	Del	05/10/2024	**Al**	04/11/2024				
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial	X	Final		No. de Pago	2

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	**Tres millones setecientos diez mil m/cte. ($3.710.000,00)**

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de asuntos contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones especificas en el periodo del informe:

1. Fortalecer administrativa y técnicamente en el acompañamiento del seguimiento e implementación del sistema integrado de planificación y gestión de la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.	-Durante el presente periodo la contratista asistió el día 18 de octubre, a una reunión con el Ingeniero Javier Noreña del área administrativa para la primera revisión de los procedimientos pendientes de aprobación. Durante la reunión, se analizaron los documentos en detalle y se identificaron unos ajustes necesarios para garantizar que cumplan con los requisitos establecidos. Se acordó que los procedimientos deben ser modificados antes de su aprobación definitiva. -Tras la reunión con el Ingeniero Javier Noreña del área administrativa, la contratista realizó los ajustes solicitados para la aprobación de los procedimientos pendientes. Entre las modificaciones realizadas, realizó la fusión de dos procedimientos en uno solo, con el fin de optimizar su estructura y facilitar su implementación. Los ajustes fueron llevados a cabo según las indicaciones proporcionadas por el Ingeniero Javier Noreña ✓ Convocatoria de Potenciales Beneficiarios P-VI-06

	✓ Preselección y Orden de Elegibilidad P-VI-07 ✓ Selección de potenciales beneficiarios y de adjudicación o asignación de subsidios P-VI-08 -Durante el presente periodo la contratista diligenció el formato de solicitud de creación, modificación o eliminación de documentos para solicitar la aprobación de los siguientes procedimientos ✓ P-VI-06 Procedimiento de Convocatoria de Potenciales Beneficiarios ✓ P-VI-07 Preselección y Orden de Elegibilidad ✓ Selección de potenciales beneficiarios y de adjudicación o asignación de subsidios P-VI-08 -Durante el presente periodo la contratista envió los procedimientos ajustados por correo electrónico jnoreu@gmail.com al Ingeniero Javier Noreña para su segunda revisión. Posteriormente, una vez incorporados los ajustes solicitados, los procedimientos fueron impresos y firmados con su respectivo formato y radicados en las áreas de Administración y Calidad, con la doctora Luisa Céspedes, para su respectiva aprobación.
2. Fortalecer administrativa y técnicamente el registro y actualización de las plataformas tecnológicas GESPROY y SIA OBSERVA, SUIFP, PTC, *entre otras, relacionadas* con los proyectos y/o contratos que adelanta la Secretaría de Vivienda del Meta, financiados con recursos del sistema general de regalías y/o recursos propios.	-Durante el presente periodo la contratista realizó consulta, registro, verificación, actualización y auditoria de los contratos de Vivienda, para ser rendidos en la plataforma SIA OBSERVA, con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones en cuanto a la rendición de cuentas sobre la ejecución presupuestal y contractual de los funcionarios. Esta actividad permite asegurar la transparencia y el seguimiento adecuado de los recursos públicos asignados. ✓ CPS Vivienda 2023 III Fase ✓ CPS Vivienda 2024 I Fase ✓ CPS Vivienda 2024 II fase -Durante el presente periodo la contratista asistió a la capacitación de la plataforma GESPROY donde se explicó la forma de realizar la programación de proyectos.
3. Realizar la consolidación y generación de informes que acrediten y faciliten el reporte de la gestión de la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta al cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Departamental.	-Durante el presente periodo la contratista realizó el oficio de Rendición extemporánea del contrato N.º 1638 en la plataforma SIA OBSERVA debido, a un error involuntario, no se realizó la verificación correspondiente del contrato número 1638, con acta de inicio de fecha 12 de septiembre de 2024. Este contrato fue registrado el 19 de septiembre a las 11:55 a.m., Dado lo anterior, reitero el compromiso que tiene la Secretaría de Vivienda con el registro y verificación de los contratos. -Durante el presente periodo la contratista realizó el oficio de rendición extemporánea del contrato No. 2180 de la plataforma SIA OBSERVA cuyo objeto es FORTALECER LOS PROCESOS TÉCNICOS PARA EL

	SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA" teniendo en cuenta que es un error involuntario.
4. Brindar acompañamiento en la consolidación de información del avance en la ejecución de los proyectos con el propósito de realizar la marcación de los trazadores presupuestales de la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.	-Durante el presente periodo la contratista realizó los siguientes oficios de radicación de la liquidación de los contratos de obra 2024 - CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL RESGUARDO INDÍGENA EL TIGRE, ETNIA SIKUANI, PUERTO GAITÁN - META – ORINOQUÍA".BPIN 2015005500002 -CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN LA COMUNIDAD INDÍGENA AWALIBA, ETNIA SIKUANI, PUERTO GAITÁN - META – ORINOQUIA" BPIN 2015005500001 -Durante el presente periodo la contratista realizó los siguientes oficios de radicación de solicitud del pago del contrato 2024 de 2021 -CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO EN LA COMUNIDAD INDÍGENA VENCEDOR PIRIRI, ETNIA SIKUANI, PUERTO GAITAN - META – ORINOQUIA BPIN 2015005500003 -CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO EN LA COMUNIDAD INDIGENA EL TURPIAL-HUMAPO, ETNIA ACHAGUA, PUERTO LOPEZ - META - ORINOQUIA, del proyecto BPIN 2015005500004. -CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO EN LA COMUNIDAD INDIGENA LA VICTORIA, ETNIA PIAPOCO, PUERTO LOPEZ - META – ORINOQUIA del proyecto BPIN 2015005500005 -CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO EN EL RESGUARDO INDIGENA DOMO PLANAS, ETNIA SIKUANI, PUERTO GAITAN - META – ORINOQUIA del proyecto BPIN 2015005500010.
5. Asistir a las mesas de trabajo convocadas por el Departamento Nacional de Planeación – DNP – y el Departamento Administrativo de Planeación Departamental. – DAP.	-Durante el presente periodo la contratista no le asignaron reuniones convocadas por el Departamento Nacional de Planeación – DNP – y el Departamento Administrativo de Planeación Departamental. – DAP.

6. Proyectar y/o revisar informes de ejecución mensual, parcial y/o final, actos administrativos, respuestas a las peticiones y/o requerimientos de entes de control del área de Planeación y Plataformas, de conformidad con la normatividad aplicable y vigente que le sean asignados por la secretaria de Vivienda del Departamento del Meta	-Durante el presente periodo la contratista realizó la respuesta al Plan de Mejoramiento de la Contraloría Departamental del Meta (CDM), en la cual adjunté y presenté los soportes correspondientes que evidencian los avances alcanzados hasta la fecha. Con esta acción, se da cumplimiento total a los hallazgos establecidos por la CDM, asegurando el seguimiento adecuado de las acciones correctivas propuestas en el plan. -Durante el presente periodo la contratista realizó la respuesta al Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República (CGR), presentando los documentos correspondientes como soportes de los hallazgos establecidos en las filas 576, 649, 651, 704, 705, 706 y 685 de la matriz del plan de mejoramiento. Con esta respuesta, se da cumplimiento parcial a los requerimientos establecidos en el mencionado plan. -Posteriormente la contratista envió correo a controlinterno@meta.gov.co con las respectivas evidencias de los avances mencionados anteriormente.
7. Responder por la custodia y cuidado de la documentación obrante en las carpetas de cada contrato y/o proyecto, la cual deberá reposar en el archivo de la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta, asimismo verificar el cumplimiento de los formatos establecidos en el sistema integrado de gestión establecido por la Gobernación del Meta.	-Durante el presente periodo la contratista custodió y cuido a la fecha la documentación en carpetas de los documentos del proceso a cargo, en la Secretaría de Vivienda.
8. Asistir y brindar acompañamiento a los *diferentes comités*, diligencias y/o audiencias a los que sea convocado por la secretaria de Vivienda del Departamento del Meta.	-Durante el presente periodo la contratista asistió a la capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual tuvo como objetivo proporcionar herramientas y conocimientos fundamentales para promover un ambiente laboral seguro y saludable. Durante la capacitación, se abordaron temas relacionados con la prevención de riesgos laborales, el bienestar de los empleados y las medidas de seguridad necesarias para garantizar la seguridad en el entorno de laboral. - Durante el presente periodo la contratista asistió el 9 de octubre a la capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo en las instalaciones de la oficina de vivienda. La capacitación tuvo un enfoque en Bienestar Laboral, brindando herramientas y conocimientos esenciales para promover un entorno laboral saludable tanto físico y mental para los funcionarios de Vivienda. -Durante el presente periodo la contratista asistió el 30 de octubre a la capacitación virtual sobre Participación Social, Control Social y Rendición de Cuentas. Esta formación tuvo como objetivo fortalecer los

	conocimientos sobre la importancia de la participación ciudadana en los procesos de control y fiscalización, así como en la rendición de cuentas de las entidades públicas
9. Las demás que por la naturaleza del contrato le sean asignadas por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.	-Durante el presente periodo la contratista realizó la revisión de la matriz de Vejez y la matriz de Discapacidad correspondientes al reporte de las dependencias sobre el seguimiento del Plan de Acción del tercer trimestre del 2024, comprendido entre el (1 de julio y el 30 de septiembre). Esta actividad se llevó a cabo con el fin de dar cumplimiento a las políticas públicas de discapacidad e inclusión social, así como a la política pública de Envejecimiento y Vejez del Departamento del Meta. -Posteriormente la contratista envió correo a la Secretaría de Gerencia con las matrices adjuntas, con el objetivo de asegurar el seguimiento adecuado a los compromisos establecidos en dichas políticas públicas

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	**Calificación**
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**Bueno**
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**Bueno**
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**Bueno**
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**Bueno**

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el Certificado del supervisor autorizando el pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 certificado del supervisor autorizando el pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

LINDA DELCY GUZMÁN GUTIÉRREZ
Secretaria de Vivienda del Meta
Supervisor

Firma:
Deisy Bibiana Herrera López
CPS Profesional

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	GOBERNACIÓN DEL META SECRETARIA DE VIVIENDA ÁREA DE PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN CERTIFICACIÓN PLATAFORMA SIA OBSERVA
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO / CONVENIO:	1527 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA / CONVENIO	
NOMBRE DE CONTRATISTA: Persona natural o jurídica que figure en el contrato	MERCEDES VEGA GARZÓN
NIT: C.C	1.123.084.280
REPRESENTANTE LEGAL: (Solo para persona jurídica)	N/A
C.C.	N/A
OBJETO: **"FORTALECER LOS PROCESOS TÉCNICOS DE PLANEACIÓN Y PLATAFORMAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA".**	
FECHA DE ACTA DE INICIO:	05/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	04/12/2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Números y letras	**ONCE MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS M/CTE, ($11.130.000).**
TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	**TRES (03) MESES**
REGISTRO EN SIA OBSERVA Y DOCUMENTOS LEGALES	**SI**
REGISTRO DE CUENTA DE COBRO:	**1**
REGISTRO DE ACTA DE FINALIZACIÓN:	**N/A**

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente al registro de la cuenta No. 2.

Dado en Villavicencio, a los 4 días del mes de Octubre de 2024.

Cordialmente,

DEISY BIBIANA HERRERA LÓPEZ
CPS Profesional
PROCESO DE PLANEACIÓN Y PLATAFORMAS

Elaboró:
MERCEDES VEGA
CPS-SVM